



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Villahermosa, Tabasco; 13 de julio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4738/2023

Asunto: Invitación

**ENLACE CORPORATIVO DEL SURESTE, S. A. DE C. V.**

Balancán No. 113, Col. Plaza

Villahermosa, Centro, Tabasco

Presente.

*Handwritten signature: Jorge Luis Hernández Rodríguez*  
*Handwritten text: Recibi original 13 de julio de 2023*

ATN: C. Jorge Luis Hernández Rodríguez  
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0651.- RECONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, EN AV. PASEO LA CHOCA DE PASEO USUMACINTA A PERIF. CARLOS PELLICER CÁMARA A CUERPO B, COLONIA TABASCO 2000 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AU-060E/23	14 de agosto de 2023	45 Días Naturales	\$ 850,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022 y 2023)
Límite de inscripción	20 de julio de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	19 de julio de 2023 11:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	19 de julio de 2023 15:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	28 de julio de 2023 14:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

*Large handwritten signature and stamp*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa PARTICIPACIONES y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/001147/2023 de fecha(s) 1 de junio de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp: Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

Villahermosa, Tabasco; 13 de julio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4739/2023

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/102/2023 de fecha 02 de octubre de 2023.

FRANCISCO JOSÉ CASTRO QUINTERO

Hipismo No. 104, Col. Deportiva Reisdencial, Centro, Tabasco Presente.

RECIBI ORIGINAL FRANCISCO JOSE CASTRO QUINTERO 13/06/23.



Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Table with 5 columns: Descripción y ubicación, Procedimiento de Contratación No., Inicio de los Trabajos, Plazo de ejecución, Capital Contable, Especialidad. It details the reconstruction of concrete asphalt in hot, paving of asphalt pavement, and other specifications for a project in Villahermosa.

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Handwritten signatures and stamps.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa PARTICIPACIONES y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/001147/2023 de fecha(s) 1 de junio de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila  
Director



Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elía Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Villahermosa, Tabasco; 13 de julio de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/4737/2023

Asunto: Invitación

**EXCALIBUR TECHNOLOGIES, S. DE R. L. DE C. V.**

Carr. Miguel Hidalgo y Costilla No. 155,  
Col. Estrellas de Buena Vista,  
Centro, Tabasco  
Presente.

*RECIBI ORIGINAL 13-07-2023  
CYNTHIA YOLANDA QUIJANO SÁNCHEZ*

**ATN: C. Cynthia Yolanda Quijano Sánchez**  
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0651.- RECONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN CALIENTE, FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA, EN AV. PASEO LA CHOCA DE PASEO USUMACINTA A PERIF. CARLOS PELLICER CÁMARA A CUERPO B, COLONIA TABASCO 2000 LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AU-060E/23	14 de agosto de 2023	45 Días Naturales	\$ 850,000.00	220 (2020) ó 221 (2021) ó 220 (2022 y 2023)
Límite de inscripción	20 de julio de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	19 de julio de 2023 11:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	19 de julio de 2023 15:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	28 de julio de 2023 14:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa PARTICIPACIONES y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/001147/2023 de fecha(s) 1 de junio de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.  
Director



Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró:

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco., a 10 de octubre de 2023  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/7607/2023

**ASUNTO:** Entrega de versión pública,  
carátula o colofón y  
publicación en el portal de  
transparencia.

**Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente**

En atención al oficio No. COTAIP/1108/2023 de fecha 05 de octubre del año en curso, se envía versión pública y colofón de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Propositiones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023, los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/102/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



C. Zoila de Dios Segura  
Elaboró

Ing. Carlos Aristeo Turriza Alvarez  
Revisó

C.c.p.- Mtro. Daniel Cubero Cabrales.- Presidente Municipal de Centro.- Para conocimiento.

C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.

C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco., a 11 de octubre de 2023  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/102/2023

Respecto a la versión pública de "Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Juntas de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
"Invitaciones de Proyectos a cuando menos 3 Personas, Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondientes al Tercer Trimestre de 2023.
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas	Datos confidenciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0513 IR-04/SAS-053E/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0540 IR-04/AU-055F/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0545 IR-04/APE-054F/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0547 IR-04/APE-054F/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0548 IR-04/APE-054F/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0625 IR-04/AU-061E/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0629 IR-04/AU-064E/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0650 IR-04/AU-057E/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0651 IR-04/AU-060E/23 a cuando menos 3 personas</li> <li>✓ 3 Invitaciones del Proyecto K0678, K0679 IR-04/SAS-059F/23 a cuando menos 3 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombres de personas físicas que recibieron la invitación.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firmas de personas físicas que recibieron la invitación.-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CENTRO 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa  
 El revolucionario del pueblo".

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Teléfono particular y/o celular de persona física o moral.-</b> Que en las Resoluciones 1774/18 y RRA 1780/18, RRA 09673/20, el INAI señaló Por lo que corresponde al número telefónico, éste es asignado a un teléfono particular y/o celular, y permite localizar a una persona física o moral identificada o identificable, por lo que se considera como un dato personal y, consecuentemente, de carácter confidencial, ya que sólo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, por ello, se estima procedentes considerarlo como confidencial. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto artículo 113, fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Número de Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.-</b> Identificador del patrón registrado, se integra por una clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones, por lo que cuando se trate de persona física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio particular, y protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y el artículo 124 de la LTAIPET.</li> </ul>
<p><b>ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0513 IR-04/SAS-053E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0540 IR-04/AU-055F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0545 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0547 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0548 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0581 LP-04/SAS-010F/23</b></li> <li>1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0625 IR-04/AU-061E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0627 IR-04/AU-063E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0629 IR-04/AU-064E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0650 IR-04/AU-057E/23</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de la persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa .-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

## HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0651 IR-04/AU-060E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0660, K0661 IR-04/SAS-062F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Junta de Aclaraciones <b>K0678, K0679 IR-04/SAS-059F/23</b></li> </ul>	<p>que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>
<p><b>ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0513 IR-04/SAS-053E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0540 IR-04/AU-055F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0545 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0547 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0548 IR-04/APE-054F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0581 LP-04/SAS-010F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0625 IR-04/AU-061E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0627 IR-04/AU-063E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0629 IR-04/AU-064E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0650 IR-04/AU-057E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0651 IR-04/AU-060E/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0660, K0661 IR-04/SAS-062F/23</b></li> <li>✓ 1 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones <b>K0678, K0679 IR-04/SAS-059F/23</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.-</b> En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• <b>Firma de la persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa .-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el INAI señaló que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional



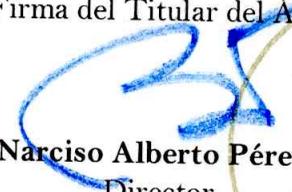
**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2021-2024**

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p><b>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila</b> Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p>  <p><b>Ing. Carlos Aristeo Turriza Álvarez</b> Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
---	---

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**  
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/102/2023 de fecha 02 de octubre de 2023.

